



Comisión Ejecutiva Estatal
de Atención a Víctimas

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS JALISCO Y LA SEXTA DEL AÑO 2016

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las quince horas (15:00) del día veintisiete (27) del mes de Junio del año dos mil dieciséis (2016), en las instalaciones del Palacio de Gobierno del Estado de Jalisco, con domicilio ubicado en la calle Ramón Corona, numero 31 treinta y uno, zona Centro del Municipio de Guadalajara, específicamente en el Salón Juárez, encontrándose presentes en el acto el Maestro Roberto López Lara, Secretario General de Gobierno y Presidente de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas; el Maestro Kristyan Felype Luis Navarro en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco, quien procede a tomar lista de asistencia y estando presentes el Licenciado Carlos del Vivar García representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas; el Licenciado William Odeb Barrón Guerrero en representación de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social; la Licenciada Gabriela Michel de la Parra en representación de la Secretaría de Salud; las Comisionadas Ciudadanas de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Martha Cecilia Navarro García; la Licenciada Laura Beatriz Chávez Zavala y Alma Chávez Guth; como invitados el Licenciado Francisco García Santillán Delegado Regional en Jalisco de la CEAV Federal y el Doctor Dante Jaime Haro Reyes Fiscal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco. -----

- - - De conformidad con la Ley de Atención de Víctimas del Estado de Jalisco y concretamente con sus numerales 62, 64, 67 y 69; así como los arábigos 1 y 12 del Reglamento de la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco; así como los artículos 1, 4, 5, y del 7 al 19 del Reglamento Interno de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas. Se declara que hay Quórum legal para sesionar, se da lectura al orden del día propuesto para la sesión, mismo que se hizo llegar con anticipación, con los siguientes puntos:-----

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum legal.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Votación y Aprobación del acta correspondiente a la sesión inmediata anterior.
5. Bienvenida y palabras a cargo del Maestro Roberto López Lara, Secretario General de Gobierno del Estado de Jalisco en su carácter de Presidente de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco.
6. Reglamento Interno de la CEEAVJ y Reglamento de la Ley Estatal de Atención a Víctimas Jalisco.
7. Entrega recepción de instalaciones de salas de Oralidad Distrito 1.
8. Visita del Director General de USAID
9. Avances e implementación del Registro Estatal de Víctimas
10. Acuerdo para la creación del Comité Interdisciplinario Evaluador
11. Asuntos varios.
12. Acuerdos.



Comisión Ejecutiva Estatal
de Atención a Víctimas

- - - Se somete a consideración el orden del día, manifestando que quien esté por la afirmativa se sirva expresarlo levantando la mano, mismo que es aprobado por unanimidad.-----

- - - Se somete a consideración la dispensa de la lectura del Acta de la sesión inmediata anterior, en razón de haberse enviado con anticipación y toda vez que la misma fue ratificada. Así mismo se solicita se sirvan firmarla en este momento, lo que es aprobado por unanimidad. En relación a los puntos a acotar en esta sesión los presentes han referido las siguientes:-----

MANIFESTACIONES:

En cuanto a los **puntos número 1, 2, 3 y 4:**

- ✓ Se tienen por desahogados en virtud de lo que antecede al presente apartado.

En cuanto al **punto número 5:**

- ✓ El presidente de la Comisión da la bienvenida al pleno y cede el uso de la voz al Secretario Técnico de la misma para que continúe con el desarrollo y desahogo del orden del día.

En cuanto al **punto número 6:**

- ✓ El Secretario Técnico presenta breve informe del Reglamento Interno de la CEEAVJ y Reglamento de la Ley Estatal de Atención a Víctimas Jalisco, mismos que se publicaron el día 31 de Mayo del presente año en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco.

En cuanto al **punto número 7:**

- ✓ La Secretaría Técnica presenta un breve informe de la entrega y recepción de las instalaciones de las salas orales en el distrito I, Municipio de Tonalá por lo que se realizará una invitación a las comisionadas ciudadanas y a los comisionados gubernamentales para llevar a cabo una visita cuando se realice una audiencia, con la intención de que conozcan las instalaciones y el desempeño de los asesores.

En cuanto al **punto número 8:**

- ✓ La Secretaría Técnica realiza un informe en relación a la presencia del Subsecretario y Secretario de USAID, quienes acudieron a inaugurar el curso que han tomado los asesores, realzando que el Estado de Jalisco es el segundo al que acuden. Así pues realizaron una visita a las instalaciones de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco, por lo que se le expuso un caso de éxito y se le presentaron las características de la Comisión por parte del mismo personal, a lo que los integrantes del pleno señalan que se encuentra gustosos y conformes.
- ✓ Así pues por parte de los integrantes del pleno se realiza un análisis sobre la importancia de que permanezca impreso el Formato Único de Declaración (FUD) y la necesidad de dejar a una persona de guardia.



Comisión Ejecutiva Estatal
de Atención a Víctimas

En cuanto al **punto número 9:**

- ✓ La Secretaría Técnica presenta un breve informe en relación a los avances sobre la implementación del Registro Estatal de Víctimas, señalando el logro de la firma de dos convenios, el primero para la transmisión de datos entre la CEEAVJ y la CEAV; y el segundo de colaboración entre la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas Federal (CEAV) y la comisión Estatal de Atención a víctimas (CEEAVJ).

En cuanto al **punto número 10:**

- ✓ El presidente de la CEEAVJ a través de la Secretaría Técnica refiere la importancia de implementar un Comité Interdisciplinario Evaluador, mencionando que tendrá la facultad de proponer al Pleno lo relativo a la reparación integral de las víctimas, así como proponer al pleno su opinión; señalando como requisitos a una sentencia penal definitiva o una resolución organismo público defensor de derechos humanos.
- ✓ El Comité Interdisciplinario Evaluador de la CEEAVJ puede contar con 8 abogados, 2 psicólogos y 2 médicos, de la misma Comisión. También se propone de manera innovadora la figura de consulta de un experto, que cumpla con la función de ser un apoyo en la decisión de los casos más delicados.

En cuanto al **punto número 11:**

- ✓ Se invita a los presentes a que hagan uso de la voz a fin de manifestar lo que consideren pertinente.
- ✓ El Fiscal de Derechos Humanos señala que el Protocolo de atención a víctimas del delito es solo para Fiscalía General del Estado de Jalisco. Asimismo se agradece la visita realizada este mismo a las instalaciones de la propia Fiscalía de Derechos Humanos.
- ✓ Asimismo las Comisionadas Ciudadanas manifiestan haber recibido la información correspondiente a los nombres y cargos de los colaboradores adscritos a la CEEAVJ. Al no haber más asuntos a tratar se procede a emitir los siguientes:

ACUERDOS:

1. El Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco, una vez tomada la lista de asistencia y declarado el Quórum legal, da lectura al orden del día, el cual es votado y aprobado por unanimidad. De la misma manera se dispensa la lectura del acta de la sesión inmediata anterior aprobada y firmada por unanimidad. (2016/27/06-I)
2. Se acuerda por unanimidad la Creación del Comité Interdisciplinario Evaluador con fundamento en el Artículo 64 de la Ley de Atención a



Comisión Ejecutiva Estatal
de Atención a Víctimas

Víctimas del Estado de Jalisco y 3, 24 y 47 del Reglamento de la Ley de Atención a Víctimas de Jalisco. (2016/27/06-II).

3. Se acuerda por unanimidad dar por terminado y hacer entrega de las observaciones y propuestas respecto del Protocolo de Atención a Víctimas del Delito de la Fiscalía de Derechos Humanos. (2016/27/06-III)
4. Se acuerda por unanimidad la siguiente sesión ordinaria para el día 25 veinticinco del mes de Julio del presente año a las 15:00 quince horas. (2016/27/06-IV)

- - -Siendo las 16:45 dieciséis horas con cuarenta y cinco del día 27 veintisiete del mes de Junio del año 2016 dos mil dieciséis se da por concluida la presente sesión.-----

Acta que suscribe y da cuenta el Maestro Kristyan Felype Luis Navarro en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco, en relación al numeral 19 fracción III del Reglamento Interno de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.

Firma de conformidad y pleno conocimiento:

Mtro. Kristyan Felype Luis Navarro
Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva
Estatad de Atención a Víctimas Jalisco